



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2023

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX -2021-00430803-UNC-ME#FCQ - Desig. Concurso Cargo 3666/1 Tec. Solis

---

VISTO:

El Concurso interno convocado por RD 2500/19 y Mod. RD 1923/22 para cubrir 1 (un) cargo categoría 3666/1 (Agrupamiento Administrativo) para cumplir funciones en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles con apoyo administrativo en las Secretarías de Extensión, Ciencia y Tecnología de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en orden 13 del presente y aprobado por RD 2423/22;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar por concurso, a partir del 01-01-2023, a la Tec. Sandra Daniela SOLIS (Legajo N° 49.787) en un cargo categoría 3666/1 (Agrupamiento Administrativo), para cumplir funciones en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles con apoyo administrativo en las Secretarías de Extensión, Ciencia y Tecnología de esta Facultad; con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 07:00 a 14:00 hs y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por el Decreto PEN N° 366/06 con lo dispuesto en el Anexo contenido en el expediente de referencia y que forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2°: Dejar sin efecto a partir del 01-01-2023, la designación por concurso a la Tec. Sandra Daniela SOLIS (Legajo N° 49.787) en un cargo categoría 3667/1 (Agrupamiento Administrativo), de esta Facultad según RD 840/18.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl

